



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEPETLÁN, VER.
2014 - 2017



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚM. 11

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, ESTADOS DE OBRA Y CORTE DE CAJA,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO.

En Tepetlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día veintiuno del mes de marzo del año dos mil diecisiete; se reunieron en la Sala de Cabildo que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepetlán, ubicado en calle Palacio Municipal s/n, Zona Centro, Tepetlán, Ver., conforme a lo establecido por los artículos 29, 30 y 36 fracciones II y III; de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor; los ciudadanos Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal Constitucional; Juan Viveros Aguilar, Síndico Municipal y Miriam García Alarcón, Regidora Única; así como la L.C. Micaela Teodosio Luna, Tesorera Municipal y el Ing. José Antonio Viveros Cruz, Director de Obras Públicas, asistidos por el C. Mateo Zavaleta González, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional con quien actúan, con la finalidad de llevar a cabo una Sesión ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta Anterior
3. Presentación para su revisión y en su caso aprobación, de los *Estados Financieros, correspondientes al mes de febrero*, de conformidad con lo señalado en los artículos 35 fracción VI y VII; 45, fracción V y 72, fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
4. Presentación para su revisión y en su caso aprobación, de los *Estados de Obra, correspondientes al mes de febrero*.
5. Presentación para su revisión y en su caso aprobación, del *Corte de Caja correspondiente al mes de febrero*.
6. Asuntos Generales
7. Clausura

En uso de la voz la Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal Constitucional da la bienvenida a los asistentes a la Sesión Ordinaria de Cabildo, defiere a los presentes el propósito de la misma y de la gestión edilicia que ella encabeza.

Acto seguido El C. Mateo Zavaleta González, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, realizó el conteo de los asistentes a la presente Sesión mediante el pase de lista de asistentes que integran el H. Ayuntamiento, por lo que se declara que este acto es legal al verificar que los presentes hace un total de tres, por lo tanto existe quórum legal para continuar con la presente sesión.

Continuando con el orden del día se procede al desahogo del punto número dos por lo que el C. Mateo Zavaleta González, Secretario del Ayuntamiento da lectura al Acta anterior.

REGIDURÍA
Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017

PRESIDENCIA
2014 - 2017

CALLE: PALACIO MUNICIPAL S/N
COLONIA: CENTRO; C.P. 91430
TEPETLÁN, VERACRUZ
R.F.C.: MTV 850101 5W8
TELÉFONO: 279 8228068, 69 Y 70
CORREO: tepetlan2014-17@hotmail.com



SINDICATURA
Juan Viveros Aguilar
Tepetlán, Ver.
2014-2017



SECRETARÍA
Mateo Zavaleta González
H. Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEPETLÁN, VER.
2014 - 2017



En lo que corresponde al **punto número tres** la Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, y la L.C. Micaela Teodosio Luna, Tesorera Municipal, presentan al H. Cabildo, para someter a revisión los Estados Financieros, correspondientes al mes de **febrero**, de conformidad con lo señalado en los artículos 35, fracción VI y VII; 45, fracción V y 72, fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; para que se aprueben o no., y en caso de ser aprobados, remitirse al H. Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, posteriormente.

Una vez que ha sido cuidadosamente revisado y analizado el punto número tres del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento solicita a los C. ediles, se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo o no en aprobar el punto número tres, por lo que los ciudadanos Ediles toman el siguiente acuerdo:

PRIMERO

Se aprueban por unanimidad de votos, los **Estados Financieros**, correspondientes al mes de **febrero**, de conformidad con lo señalado en los artículos 35, fracción VI y VII; 45, fracción V y 72, fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para remitirse al H. Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

En lo que corresponde al **punto número cuatro** la Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, y el Ing. José Antonio Viveros Cruz, Director de Obras Públicas, presentan al H. Cabildo, para su revisión y en su caso aprobación, los Estados de obra, correspondientes al mes de **febrero** de conformidad con lo señalado en el artículo 25 de la Ley de Fiscalización Superior.

Una vez que ha sido cuidadosamente revisado y analizado el punto número cuatro del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento solicita a los C. ediles, se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo o no en aprobar el punto número cuatro, por lo que los ciudadanos Ediles toman el siguiente acuerdo:

SEGUNDO

Se aprueban por unanimidad de votos, los **Estados obra**, correspondientes al mes de **febrero** de conformidad con lo señalado en el artículo 25 de la Ley de Fiscalización Superior.

En lo que corresponde al **punto número cinco** la Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, y la L.C. Micaela Teodosio Luna, Tesorera Municipal, presentan al H. Cabildo para ser revisado y en su caso aprobado, el Corte de Caja correspondiente al mes de **febrero**, de conformidad con lo señalado en el artículo 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre Y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz.



REGIDURÍA
Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017

PRESIDENCIA
2014 - 2017

CALLE PALACIO MUNICIPAL SN
COLONIA CENTRO, C.P. 91430
TEPETLÁN, VERACRUZ
R.F.C.: MTV 850101 5W8
TELÉFONO: 279 8228068, 69 Y 70
CORREO: tepetlan2014-17@hotmail.com

SECRETARÍA 2014 - 2017
H. Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEPETLÁN, VER.
2014 - 2017



Una vez que ha sido cuidadosamente revisado y analizado el punto número **cinco** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento solicita a los C. ediles, se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo o no en aprobar el punto número **cinco**, por lo que los ciudadanos Ediles toman el siguiente acuerdo:

TERCERO

Se aprueba por unanimidad de votos, el **Corte de Caja**, correspondiente al mes de **febrero**, de conformidad con lo señalado en el artículo 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre Y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz.

CUMPLASE

Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las catorce horas en el lugar y fecha en que fue convocada, firmando al calce y al margen para constancia los que en ella intervinieron.



SINDICATURA
H. Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017

C. JUAN VIVEROS AGUILAR
SINDICO MUNICIPAL

DAMOS FE.



RESIDENCIA
2014 - 2017

LIC. NELLY CANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTL.



REGIDURÍA
Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017

C. MIRIAM GARCÍA ALARCÓN
REGIDORA ÚNICA



C. MATEO ZAVALA GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL CONSTL.

H. Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017